

En Santa Cruz de Tenerife, con fecha 27 de mayo de 2022, M^a del Carmen Marante Rodríguez, Vocal-Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo, para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, convocada por Acuerdo de la Mesa de 27 de octubre de 2021 (BOPC n° 495, de 4 de noviembre de 2021), de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expide la presente,

CERTIFICACIÓN:

Que, en sesión del Tribunal calificador, celebrada el 27 de mayo de 2022, y en uso de las facultades que le atribuye la base *Decimoquinta* que rige el proceso selectivo, el Tribunal de estas pruebas acordó aprobar las **“Instrucciones para la realización del primer ejercicio tipo test”** y dar publicidad de las mismas, a través de la página web del Parlamento, portal de transparencia y tablón de anuncios.

En consecuencia, el Tribunal solicita al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo la difusión de las citadas Instrucciones a través de la página web, del portal de transparencia del Parlamento de Canarias y del tablón de anuncios.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Jorge L. Méndez Lima

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Carmen Marante Rodríguez

Código Seguro De Verificación	qveDalTs14citicZcDhg6BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Méndez Lima	Firmado	01/06/2022 13:09:43
	María del Carmen Marante Rodríguez	Firmado	01/06/2022 12:58:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/qveDalTs14citicZcDhg6BQ==		



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE ANALISTA (GRUPO II) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Celebración del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

El ejercicio, de acuerdo con la *Base Séptima* de la convocatoria, consiste en la resolución de un **cuestionario tipo test** relativo al temario recogido en su Anexo I. Consta de **75 preguntas**, de las que 55 son de carácter técnico, basadas en la parte específica del temario y 20 son de la parte general del temario. Este cuestionario deberá cumplimentarse en 1 hora y 30 minutos.

Una vez finalizado el tiempo estipulado, el Tribunal otorgará **6 minutos adicionales** para responder las **5 preguntas de reserva**, que serán valoradas, en caso de que se anulase alguna de las preguntas del cuestionario principal.

Los objetos personales se dejarán fuera de la mesa y el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo con funciones análogas, desconectados. Sobre la mesa solo pueden quedar el documento de identificación personal, un bolígrafo azul y la carpetilla facilitada por el tribunal, conteniendo las instrucciones y las hojas de examen.

Certificado de asistencia

Si necesita un certificado de asistencia debe indicarlo ahora para recogerlo a la finalización del ejercicio.

Cumplimentación del ejercicio: Hoja de respuestas

Utilice bolígrafo (no borrrable) azul para cumplimentar el examen, si no tiene, el tribunal se lo facilitará.

Compruebe que en la carpetilla facilitada se encuentran la hoja de preguntas y la hoja de respuestas, así como la hoja de preguntas de reserva y su correspondiente hoja de respuestas.

Cuando el Tribunal se lo pida, justo antes de comenzar el tiempo estipulado para el inicio del examen, proceda a cumplimentar los datos de la cabecera de la hoja de respuestas (su nombre y apellidos, su DNI, la fecha y su firma).

El ejercicio comenzará y finalizará cuando así lo indique el tribunal.

Este ejercicio, según lo fijado en las bases de este concurso-oposición, consta de **75 preguntas**, con cuatro respuestas alternativas cada una y solo una de ellas es correcta.

Código Seguro De Verificación	1ERUCjKmeBh6VJlZiTH/Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Méndez Lima	Firmado	01/06/2022 13:09:43
	María del Carmen Marante Rodríguez	Firmado	01/06/2022 12:58:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1ERUCjKmeBh6VJlZiTH/Yw==		



Como también se indica en las bases, cada **respuesta correcta sumará 1 punto**; cada **respuesta errónea restará 0,5 puntos** y cada **respuesta en blanco o nula** (lo cual se producirá cuando haya más de una respuesta por pregunta) **no sumará ni restará puntos**.

Para consignar la respuesta que considere correcta debe marcar con una cruz solo una de las casillas identificadas con la letra A, B, C, D.

Asegúrese de que el número que está delante de cada pregunta del cuestionario coincide con el número de la hoja de respuestas pues solo dispone de una hoja de examen.

Si desea corregir alguna respuesta, **marque con un círculo la casilla o casillas a anular** y marque nuevamente con una cruz la que considera correcta, no puede utilizarse ningún tipo de corrector (típlex o similar):

1.	☒	B	☒	☒
----	----------------------------------	---	----------------------------------	----------------------------------

En este ejemplo **se considerarán anuladas** las respuestas C y D y **como correcta** se tomará la A.

Tenga en cuenta que una vez anulada con un círculo, no podrá volver a marcarla como válida.

Una vez comenzado el ejercicio no podrán realizarse preguntas sobre el contenido del mismo. No se resolverán dudas ni se admitirá ninguna pregunta. Si tiene alguna **duda** o si considera que alguna de las preguntas no se ajusta al temario o sus opciones de respuesta le sugieren algún **motivo de anulación**, debe proceder a formular **reclamación** una vez finalizado el ejercicio.

Iniciado el ejercicio no se puede abandonar la sala.

A partir del momento que se indique, dispondrán de **90 minutos** para la realización del ejercicio. Se les avisará cuando hayan transcurrido 30 minutos y cuando queden 5 minutos para la conclusión del tiempo.

Preguntas de reserva

Las 5 preguntas adicionales de reserva serán valoradas, por el mismo orden en que figuran, y con igual criterio de puntuación que el resto, exclusivamente en el caso en que alguna de las preguntas que componen el presente ejercicio fuesen anuladas, a resultas de la previa reclamación formulada por alguno de los aspirantes, al considerar el Tribunal su carácter erróneo.

Estas preguntas de reserva figuran en una **hoja independiente** a la que incluye las 75 preguntas que componen el ejercicio. Ambas hojas de respuestas serán grapadas al finalizar el tiempo adicional concedido para su contestación.

Para la contestación de las preguntas de reserva los aspirantes dispondrán de un **tiempo adicional de 6 minutos**. A tal efecto, los aspirantes habrán de contestar a dichas preguntas **una vez finalizado** el tiempo inicial de 90 minutos del cuestionario principal.

Código Seguro De Verificación	1ERUCjKmEbH6VJlZiTH/Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Méndez Lima	Firmado	01/06/2022 13:09:43
	María del Carmen Marante Rodríguez	Firmado	01/06/2022 12:58:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1ERUCjKmEbH6VJlZiTH/Yw==		



Motivos de anulación del ejercicio

Serán motivos de anulación del ejercicio los siguientes supuestos:

1. Comenzar el ejercicio antes de que lo indique el examinador.
2. Continuar realizando el ejercicio cuando se haya indicado el final del mismo.
3. Utilizar cualquier tipo de fuente de información ajena.
4. Hablar durante la realización del ejercicio.
5. Consignar el examen con lápiz o bolígrafo borrable o de color diferente al señalado anteriormente.

En caso de producirse alguno de estos supuestos, se marcará la hoja de respuestas del aspirante con una cruz y se retirará. La hoja de respuestas será firmada por un miembro del tribunal y se anotará el motivo de la anulación.

Una vez concluido el ejercicio

Entregue su hoja de respuestas al tribunal y, si lo desea, puede llevarse las hojas de preguntas. En el día de hoy se publicará en el Portal de Transparencia del Parlamento de Canarias el cuestionario con indicación de las respuestas correctas <http://www.parcn.es/transparencia/>

Información sobre la puntuación

La lista de aprobados se expondrá en el tablón de anuncios de la Cámara y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Canarias <http://www.parcn.es/transparencia/>

En la sede del Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022

VºBº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Jorge L. Méndez Lima

LA VOCAL-SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Mª Carmen Marante Rodríguez

Código Seguro De Verificación	1ERUCjKmEbH6VJlZiTH/Yw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Méndez Lima	Firmado	01/06/2022 13:09:43	
	María del Carmen Marante Rodríguez	Firmado	01/06/2022 12:58:24	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1ERUCjKmEbH6VJlZiTH/Yw==			